

10 de Abril de 2015.
GI-046/15

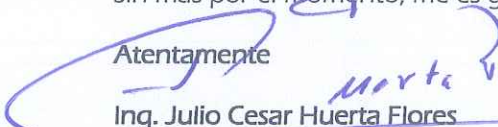
C.P. VIOLETA ISELA SALDAÑA MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
ELECSOL, S.A. de C.V.
Elecsol11@hotmail.com

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° AO-009J3B002-N04-2015 (API-ZLO-04-15), relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas de emergencia ubicadas en edificios e instalaciones de la API, en el Puerto Interior de San Pedrito, en Manzanillo Col.". Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 14 de Abril de 2015, a las 11:00 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 14 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 21 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Adjudicación Directa, modalidad "Electrónica"
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 211 días naturales y deberán iniciarse el día 04 de Mayo del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- VICEALMIRANTE Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General API Manzanillo (para conocimiento)
☒ C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas API Manzanillo. (mismo fin)
☒ Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo. (mismo fin)
JCHF/lr

10 de Abril de 2015.
GI-047/15


ING. MOISES VELAZCO PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
MC & GE MULTISISTEMAS DE CONTROL Y GENERACIÓN ELÉCTRICA, S.A. De C.V.
direccion@mcge.com.mx

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° AO-009J3B002-N04-2015 (API-ZLO-04-15), relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas de emergencia ubicadas en edificios e instalaciones de la API, en el Puerto Interior de San Pedrito, en Manzanillo Col.". Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 14 de Abril de 2015, a las 11:00 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 14 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 21 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Adjudicación Directa, modalidad "Electrónica"
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 211 días naturales y deberán iniciarse el día 04 de Mayo del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- VICEALMIRANTE Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General API Manzanillo (para conocimiento)
☒ C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas API Manzanillo. (mismo fin)
☒ Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo. (mismo fin)
JCHF/llr

10 de Abril de 2015.
GI-048/15

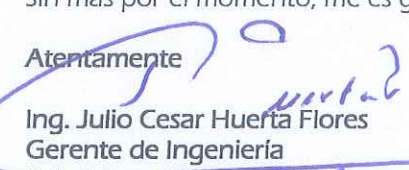
C. NOE SANDOVAL OLIVARES
PERSONA FÍSICA
generator_serv@yahoo.com.mx

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° AO-009J3B002-N04-2015 (API-ZLO-04-15), relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas de emergencia ubicadas en edificios e instalaciones de la API, en el Puerto Interior de San Pedrito, en Manzanillo Col.". Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesado obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases y/o planos le serán entregados por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 14 de Abril de 2015, a las 11:00 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 14 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 21 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de Adjudicación Directa, **modalidad "Electrónica"**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 211 días naturales y deberán iniciarse el día 04 de Mayo del año en curso.
- La API otorgará un anticipo del 30 % (Treinta por ciento) del monto total de la proposición, no debiendo ser esta, superior al monto autorizado para el ejercicio de que se trate.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Julio Cesar Huerta Flores
Gerente de Ingeniería
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- VICEALMIRANTE Jorge Rubén Bustos Espino.- Director General API Manzanillo (para conocimiento)
☒ C.P. Rogelio Valencia Sánchez.-Gerente de Administración y Finanzas API Manzanillo. (mismo fin)
☒ Lic. José Luis León Ramírez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo. (mismo fin)
JCHF/llr